



Al contestar cite Radicado 20186010053523 Id: 258136
Folios: 4 Fecha: 2018-03-02 05:49:39
Anexos: 0
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 040 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y JUDY LORENA CIFUENTES SILVA.

FECHA DEL INFORME:

CONTRATO NÚMERO	040	FECHA DE FIRMA	16/01/2018
		FECHA DE INICIO	17/01/2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUDY LORENA CIFUENTES SILVA.		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	CC. 53.084.681		
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la Prestación de servicios profesionales jurídico, que se requiere para desempeñar las funciones de apoyo jurídico que se requiere para desempeñar las funciones misionales a cargo de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH		
CDP No.	29718	FECHA CDP	12-01-2018
RP No.	5918	FECHA RP	16/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Once (11) meses y quince (15) días, sin que supere el 31 de diciembre de 2018	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	16 DE ENERO DE 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$80.500.000.00	FORMA DE PAGO	Mensualmente o proporcional al tiempo prestado
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	FEBRERO DE 2018.		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de Contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos

1. Se elaboro Resolución donde se da respuesta al Recurso de Reposición interpuesto por Ecopetrol, en el proceso de incumplimiento dentro del Contrato E&P Cira Infanta.
2. Se elaboro Resolución donde se da respuesta al Recurso de Reposición interpuesto en el proceso de incumplimiento dentro del Contrato E&P 144 de 2014 Consorcio SLIM HOLE 2014
3. Se elaboro acta de proceso de Incumplimiento dentro del Proceso Sancionatorio adelantado en el Contrato 371 de 2017.
4. Elaboración del acta de terminación del Contrato de Orden de Prestación de Servicios N.º 005 de 2017.
5. Elaboración del acta de terminación del Contrato de Orden de Prestación de Servicios N.º 265 de 2017.
6. Se proyecto Resolución de archivo dentro del proceso administrativo sancionatorio adelantado a la Compañía Canacol Energy.
7. Se apoyo en la elaboración de las actas de terminación de los Contratos de Orden de Prestación de Servicios de los Contratos de la Oficina Asesora Jurídica.
8. Se elaboraron las aprobaciones de póliza de los Contratos de Orden de Prestación de Servicios para la vigencia 2018.

Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este periodo.

Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.

No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este periodo.

Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los Contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este periodo.

Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad

No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este periodo.

Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.

1. El día 26 de febrero de 2018, se asistió a la Reunión programada por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, para la capacitación de SECOP II, relacionada con los contratos administrativos adelantados por la OAJ.

Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia

Se apoyo con la aprobación de las pólizas de los Contratos de Orden de Prestación de Servicios de todos los contratistas de la ANH suscritos en el año 2018.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 80.500.000.00
Valor por desembolso	\$ 7.000.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	1
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 3.387.096
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$77.112.904

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

Ninguna

2.3 Recomendaciones

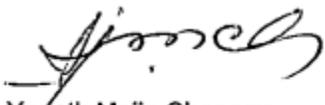
Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,


Ingrid Yaneth Mejia Chaparro
Vicepresidenta Administrativa y Financiera
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH
Supervisor Contrato No. 040 de 2018.

Revisó: Natalia Arrieta/Oficina Asesora Jurídica 